

SUSCRICION

En las oficinas de la CORRESPONDENCIA ILUSTRADA, Infantas, núm. 42, bajo. En la librería de Fe, Carrera de San Jerónimo, núm. 2; en todas las demás librerías, y en el centro de suscripciones, Paseo del café de Madrid.

En provincias por medio de nuestros Corresponsales, é escribiendo directamente á esta Administración.

Número suelto: 10 CENTS.



DIRECTOR, D. PEDRO PAGAN.

P.C.

Madrid, 1 mes. 3  
Prov. 3 meses. 7'50

PORTUGAL  
3 meses..... 7'50

EXTRAJERO  
3 meses..... 22'50

ULTRAMAR  
3 meses..... 25

ANUNCIOS  
Linea..... 0'

Comunicados y reclamos, precios convencionales.

Número suelto  
10 CENTS.



AÑO II.—(II Epoca.)

Sábado 8 de Enero de 1881

NUM. 114

NUESTRO GRABADO

Mucho ántes de que se construyeran las carreteras de primer órden, prévia la correspondiente su-  
basta en la que un caballero particular puede sacar una prima de algunos miles de duros, ya el Creador habia dotado al planeta de esa carretera ancha, llanísima, que á todas partes conduce, principal arteria del comercio y lazo de union de todos los pueblos de la Tierra, que se llama el mar.

La idea de majestad no excluye la idea de utilidad, y si en el mundo hubiese algo muy grande, muy imponente, muy majestuoso, pero que no sirviera para nada, la sociedad lo rechazaría, y negándole los elementos de vitalidad que le fueran necesarios, lo haría desaparecer en un plazo más ó ménos largo.

Pero el mar encerraba tanta utilidad como grandeza y alguien—fuese ó no fenicio—hubo de comprenderlo así, y montado en un madero que arrojó sobre las espaldas del monstruo, conquistó la Tierra.

Cosa rara: la conquista se llevó á efecto de un modo pacífico y civilizador; el conquistador, sólo atento á los intereses comerciales, abordó con sus bajeles las lejanas costas, para dejar en ellas los productos más preciados de su país y los más preciados de su inteligencia, desde el humilde vegetal hasta el arte de la escritura.

Eso de conquistar pueblos, hasta entonces ignorados, en son de guerra, y llevar á ellos la flor y nata de nuestra canalla, para que entrase en el país recién descubierto, á sangre y fuego, y obligase á los naturales á desentrañar los tesoros de aquella tierra virgen, nos ocurrió mucho despues, cuando ya disfrutábamos de un grado superior de civilizacion, cuando ya éramos cristianos, y cuando para armonizarlo todo, habíamos puesto una cruz en la empuñadura de las hojas de Toledo.

Hoy nos hallamos todavía en este caso; hoy llevamos la civilizacion á cañonazos á los países que carecen de ella y ménos mal si esos ingleses, fenicios de siempre, matan y comercian, someten y civilizan.

De modo que esa carretera ancha, llanísima, que á todas partes conduce, que se llama el mar, no es siempre el lazo de union de los pueblos más distantes de la tierra; no siempre lleva de unos pueblos á otros los más preciados productos de la agricultura, de las artes, y de las ciencias; alguna vez no son los heraldos de la civilizacion los que surcan su líquida superficie, sino los hijos de la ambicion que van á sembrar en países remotos la muerte y el estrago.

Ese pueblecito coquetamente escondido en el

punto más abrigado de la costa y ante el cual se hallan surtas las embarcaciones venidas á realizar el cambio de productos, no siempre habrá sido teatro de tan pacíficas y civilizadoras escenas.

Ese monstruo de hierro que yace medio sepultado en la arena pedregosa de la playa, está indicando bien á las claras que por esos risueños horizontes ha pasado la ambicion humana, destruyendo y desvastando cuanto se ha opuesto á su paso.

Un producto del suelo, una mala pasion encendida en los pechos de sus habitantes, algo quizá más bajo y de peor ralea han impulsado al hombre contra su semejante, convirtiéndole en verdugo de su hermano, haciendo repetir á los ecos de esa costa las secas detonaciones del cañon y mez-

tium y otras muchas guerras y batallas han sido promovidas por pájaras de cuenta.

F. SERRANO DE LA PEDROSA.

UNA ERUPCION VOLCÁNICA EN LAS ISLAS SANDWICH

Un corresponsal de la Gaceta de Honolulu escribe con fecha del 12 de Noviembre que el volcan de Manna-Loa, en la isla de Hawaii, se halla en plena erupcion. Este grandioso espectáculo, que no se presenta más que una vez cada diez años, comenzó el 5 de Noviembre á las siete de la mañana.

La erupcion estalló á seis millas al Norte del cráter de Monuaweo, y allí la lava se extendió des-

tenta millas de longitud, doscientas yardas de anchura y veinte piés de profundidad. En la noche del 10 de Noviembre, las dos corrientes, siguiendo una direccion paralela, aunque á gran distancia una de otra, presentaban un aspecto sorprendente. Columnas de vapor surgiendo de aquel fuego líquido y rojizo se unían á cierta altura, formando un inmenso arco, á través del cual se divisaba un lejano horizonte.

De vez en cuando, se veían brotar de aquella masa abrasada gigantescos conos, que se elevaban á grande altura para caer despues convertidos en lluvia de chispas, como sucede en un ramillete de fuegos artificiales.

La Gaceta de Hawaii dice que, hasta ahora al ménos, la vida de los habitantes de la isla no corre ningun peligro, en atencion á que el desbordamiento de lava atraviesa una parte desierta y estéril del territorio, y á que dicha lava circula con tanta lentitud, que se dispone de todo el tiempo necesario para evitarla emprendiendo la fuga.

ATENEO CIENTIFICO LITERARIO

Continuó anoche en la seccion de Ciencias morales y políticas la discusion de la Memoria del Sr. Mártos Jimenez acerca del «Conflicto político-religioso.»

En opinion del señor Burell—que fué ayer el disertante—el estado actual político-religioso no es de crisis, sino de guerra entre el dogma antiguo y la civilizacion moderna.

El orador trató de demostrar que existe antagonismo entre una y otro, extendiéndose en consideraciones sobre este punto, é hizo despues una calurosa defensa de la expulsion de las órdenes monásticas há poco realizada en Francia.

Dijo, sin embargo, que el gobierno frances no habia sido lógico en este asunto, por-

que debió proceder ántes á la separacion completa entre la Iglesia y el Estado.

Por último indicó el porvenir que en su entender aguardaba á las religiones positivas.

Las afirmaciones del Sr. Burell no fueron impugnadas por nadie. El fogoso P. Sanchez se hallaba ausente, y los oradores que se sientan en los bancos de la derecha guardaron el más profundo mutismo; alguno llegó á manifestar privadamente su intencion de no tomar ya parte en este debate. El hecho fué bastante comentado en el Ateneo. Segun la version más general, este silencio responde á indicaciones de una elevada autoridad eclesiástica, que ya en otra ocasion intervinó en cierta ruidosa polémica surgida entre ultramontanos.



LA PAZ

clado á las amargas aguas de ese mar, la sangre aún más amarga del fratricidio.

Despues, ha triunfado la violencia ó la resistencia, se han restañado las heridas, la paz ha extendido su hermoso iris sobre la comarca, y la niña que pastorea, y el chico que hace de la fiera de bronce teatro de los arrullos de sus pájaros de papel, y el cordero que asoma descuidado su cabeza á la negra boca que ha escupido la muerte en otro tiempo, indican que la lucha ha cesado y que la ambicion ó las pasiones han sido castigadas ó satisfechas.

\*\*

Toda la lucha ha quedado reducida en ese cuadro á la lucha de dos pájaras de papel.

Esto no puede ser más simbólico.

También la guerra de Troya y la batalla de Ac-

de la cumbre hasta la meseta situada entre Manna-Loa y Kea, dividiéndose en dos ramas, una descendente hacia el antiguo cráter de Kilana y otra hacia la vertiente de las montañas del Este.

Añade el corresponsal que mientras la corriente de lava siga esta direccion y su marcha sea más rápida, los habitantes de la isla no correrán el menor peligro; pero si la corriente llegase á dirigirse hacia los sembrados, los daños serian inmensos é irreparables. Sea como quiera, tan singular fenómeno ofrece en estos momentos un soberbio espectáculo, sobre todo durante la noche. Este mar de fuego abraza una extension de 35 á 50 millas de longitud, y sólo es posible contemplarlo á respetable distancia desde las alturas situadas en las cercanías de Hilo.

La corriente de lava incandescente que se dirige hacia Puna forma una especie de rio de cerca de

ASPECTO DEL DIA

8 DE ENERO.

¡Gran Mensaje! Hoy se leerá en el Congreso, y quedará sobre la mesa para que pueda empezar el lunes su discusión. En nuestras últimas impresiones podremos indicar el efecto que haya causado; pero mientras tanto sólo debemos ocuparnos de algunos antecedentes relativos á este asunto.

Todos los individuos de la Comisión y los Ministros de la Corona, se reunieron ayer para dar la última mano al proyecto. Se había anunciado que existían disidencias, y que el Sr. Roda se proponía combatir á sus propios amigos.

Trabajos grandes debieron emplearse para conjurar la tormenta; y tanto que el Sr. Roda, más que por otra cosa por cubrir las apariencias, se limitó á hacer algunas preguntas relativas á las cuestiones de hacienda y guerra que en el Mensaje se indican.

Parecía natural que el redactor del documento ó ponente, como se dice en la magistratura, fuese el encargado de desvanecer los escrúpulos del interperante; más entre conservadores lo natural no es lo corriente, ni lo que ordinariamente se verifica. Quien contestó á nombre de la comisión, á nombre del Gobierno, á nombre de la mayoría, y á nombre de todo el mundo, fué el Sr. Cánovas, que en discurso de hora y media demostró la conveniencia, la necesidad y hasta la oportunidad de crear nuevos impuestos, aumentar los gastos en Guerra y Marina y acostumbrar al país á los sacrificios.

Hé aquí una idea peregrina, aunque sea canovista. Que el país se acostumbre á la miseria, que entregue cuanto tenga; que vea con resignación vender fincas para pago de contribuciones; que las familias emigren, y que la administración seque las fuentes de la producción, todo esto debe ser motivo para revelar sentimientos de patriotismo y de ofrecerse en holocausto en aras de los conservadores.

Puede el restanco de la sal arruinar á Galicia, y dar el golpe mortal á la ganadería de España; pueden los elevados impuestos territoriales dejar yerros los campos y despobladas importantes comarcas; puede la contribución industrial hacer que se cierren muchos establecimientos y que las profesiones sucumban; pueden los consumos obligar á los ciudadanos á comer pan de centeno y hierbas crudas; puede suceder todo lo que se quiera, pero es necesario que suceda, y que los hombres se conformen con ello.

El Sr. Roda ha dado ocasión á que el canovismo se presente bajo un punto de vista nuevo. Antes los Ministros procuraban encubrir sus desaciertos para hacer creer que en el presupuesto había sobrantes, y que la nación recorrería un camino de prosperidad y ventura. Salaverría, Barzanallana, Orovio; estos, que se consideraban lumbreras de la hacienda, presentaban sus proyectos de esa manera; mas como el tiempo es una comadre que dice las verdades, ha llegado á descubrirse y conocerse toda aquella fantasmagoría.

¿Qué hacer en tal caso? Dar en el extremo opuesto: manifestar que estamos mal, muy mal, y que es preciso que el país haga nuevos sacrificios, á fin de que los conservadores sigan con su sistema desorganizador y disolvente.

Al servicio de esa idea se ponen ahora por iniciativa de Cánovas las inteligencias. Y demostrarán palpablemente que la felicidad consiste en desfallecer de hambre; que el que no tiene recursos, debe darlos al opulento; que el dolor encierra sus encantos; y, en una palabra, que el que come patatas condimentadas puede todavía sostenerse con las mondaduras sin sal ni aceite.

El proyecto de Mensaje envuelve esta tan singular teoría. ¿Y habrá ministerial que la contradiga? Ni el mismo Sr. Romero puede, después de oír al pontífice conservador, dudar de la bondad que encierra.

FRANCIA Y ESPAÑA

Como prueba de la desdichada situación á que han traído á Francia la desaparición del Imperio, la organización de la República, el sufragio universal, la descatolización de la ciencia, la expulsión de los jesuitas, el rigor de los tribunales y la iniciativa de los poderes en la propaganda de las ideas democráticas; como prueba de la angustiosa situación á que todo esto, y mucho más que omitimos, ha arrastrado á la desventurada nación francesa, debemos hacer notar que, entre lo presupuestado y lo recaudado por el Gobierno durante el ejercicio de 1880, hay un sobrante de 170 millones de francos.

De esta suma se deducen 70 millones empleados en créditos supletorios, y quedan, como sobrante líquido, 100 millones de francos, que el Gobierno, de acuerdo con las Cámaras, destinará á obras de engrandecimiento de Francia.

Como prueba de la próspera y feliz situación á que ha logrado levantarse España desde la Restauración hasta ahora, destruyendo hasta el último vestigio de la dominación revolucionaria, restringiendo el sufragio, porque el sufragio universal conduce al cesarismo y al vasallaje; saturando la enseñanza, en las Universidades, Institutos y escuelas públicas del más puro ultramonjanismo; abriendo sus puertas y su corazón á los jesuitas y á todas las congregaciones religiosas que la bondad de Dios ha inspirado, siendo sus tribunales blandos en la persecución y represión de los crímenes, y sus ministros fáciles en indultar á los delincuentes; robusteciendo el principio monárquico con elementos de la Monarquía absoluta; como prueba de la envidiable situación á que todo esto, y mucho más que omitimos, ha elevado á la dichosa nación española, sólo haremos notar que en el

ejercicio de 1879 á 80 hay un déficit que, sin temor de equivocarnos, bien podemos calcular en 170 millones de pesetas.

Pero esta suma será mayor en el de 1880-81, que está corriendo, y cuyo déficit no bajará de 200 millones de pesetas.

A vista de estos elocuentes datos, ¿no es verdad que da pena mirar á Francia y que el corazón rebosa de alegría mirando á España?

Pues estas desventajas y estos milagros produce la administración. La de Francia, inmoral, atea, voluptuosa, ofrece 170 millones de sobrantes en un año; la de España, sabia, honrada, reflexiva, produce 170 millones de falta.

¡Qué ignominia para Francia!

EL BANDOLERISMO.

No crean nuestros lectores que vamos á ocuparnos de la bien escrita obra que con este título ha publicado nuestro querido amigo, el Sr. Zugasti; para ocuparse de esta plaga social, no es preciso remontarse á tiempos pasados, hoy existe en todas las provincias, con más fuerza y en mayor número que en época alguna de nuestra historia.

Cuando leímos en el Defensor de Granada la relación de lo ocurrido en Guadix, no nos hicimos cargo de aquellos hechos, porque sin embargo de la veracidad que nos merece el colega granadino, creíamos que pudiera haber alguna exageración. Desgraciadamente, y para deshonra nuestra, es decir, de España, el hecho está confirmado por un telegrama que publica La Correspondencia de España en su edición de la mañana y que, como es de fórmula, manifiesta se instruyen las oportunas diligencias por un juez y fiscal militar que hay establecido en aquel punto.

No es seguramente el bandolerismo una cosa imposible de extirpar, pero sí estamos seguros que no es con la represión de los que delinquen como se logra extirparlos; á una persecución enérgica, vigorosa é incansable, á la aplicación de las penas con que el Código y las leyes especiales castigan estos delitos, es preciso unir una serie de medidas por parte del Gobierno y una voluntad enérgica para resistir á las imposiciones de ese asqueroso caciquismo que todo lo vicia, que dirige nuestras provincias, de tal modo que, no en cantones, sino en reyezuelos de aldea, y todo lo mas del distrito, se halla dividida la nación. Estas son las bases fundamentales del precario estado social del país: los caciques que por temor y algunos por sus relaciones anteriores á su encubrimiento, se ven precisados á prestarles ayuda, de tal modo que la Guardia civil se encuentra para el cumplimiento de su misión falta de apoyo y de prestigio por la poderosa protección de que son objeto todos los que á vivir de este modo se dedican.

Como ejemplo de esto, llamamos la atención del Gobierno sobre el hecho de que los bandidos capturados en Villacañas hace cerca de tres meses y que fueron entregados á un consejo de guerra, aún no han sido sentenciados, lo que desprestigia la autoridad de los tribunales; porque las gentes honradas de aquellas comarcas buscan explicación á esta lenidad en protecciones valiosas, que estamos seguros no existen, pero que es preciso que el Gobierno, con actos de energía y con el cumplimiento de las leyes, quite todo pretexto á la opinión pública, que no se explica más que de una manera torcida estas complacencias.

Nosotros creemos que es preciso que los hombres del Gobierno estudien detenidamente esta cuestión y propongan los medios de concluir de una vez y para siempre con este estado de cosas que nos priva de ocupar dignamente un lugar entre los pueblos civilizados.

OFICIAL

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Reales decretos decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Albacete y el juez de primera instancia de Hellín, y á favor de la administración otra promovida entre la sala de lo criminal de la audiencia de Burgos y el gobernador de la provincia de Santander.

MARINA.—Real orden dando de baja definitivamente en las listas de la armada al teniente de navío D. Manuel Boado y Montes.

GOBERNACION.—Real orden declarando que el ayuntamiento de Arévalo no falta á la ley exigiendo un arbitrio á los dueños de los carros que transportan granos á la estación del ferrocarril del Norte, sita en aquella localidad.

Otra previniendo á las comisiones provinciales, reglas referentes al cambio de situación entre sargentos, cabos y reclutas.

PRENSA DE MADRID

Nuestro amigo el señor marqués de Valderrazo, uno de los hombres políticos de más simpatías y más mérito en el partido liberal dinástico, abrirá en breve sus salones, reanudando las reuniones políticas que dió el año último y que tanto contribuyeron á que se realizara en Mayo la fusión de todos los elementos liberales que hoy forman la oposición de S. M.

La prensa oficiosa no tiene otro argumento más poderoso contra la oposición liberal, que el del supuesto apoyo que á las ideas de este Gobierno prestan las clases conservadoras.

No negaremos que, á raíz de la Restauración, esas clases vieran una garantía de orden y de paz, no sólo en el advenimiento al poder de los conservadores, sino en la política de tolerancia que iniciaron; pero ya no sucede así; hoy las clases conservadoras ven un peligro evidente en que el señor Cánovas continúe gobernando, que su política no tiene otro fin que el de conservarse en el poder.

Y las clases conservadoras no desea, precisamente conservar al Sr. Cánovas, sino otros intereses más altos que el actual jefe del Gobierno está comprometiendo seriamente, y no sabemos si con entera conciencia de sus actos.

Las clases conservadoras, cuyo objetivo es la monarquía constitucional, ansían convencerse de que puede realizarse dentro de ese sistema el nunca conseguido turno pacífico de los partidos.

Y mientras no lo vean, no estarán tranquilos.

Más de un año hace que se perdió en los mares de Filipinas el cañonero Maribebes, sin que se tenga noticia de su paradero. Es probable que se haya hundido en el fondo del mar, como sucedió con otro buque de guerra, que desapareció hace veinte años.

Mandaba el Maribebes el teniente de navío don Manuel Boado y Montes, y como si se tratara de un oficial que abandona las filas, se le da de baja en las listas de la Armada, según real orden que publica hoy la Gaceta.

¡Buena recompensa da la patria al que sucumbe en servicio suyo!

¡Ni una palabra de dolor para el capitán y tripulantes del Maribebes!

¡Ni el menor consuelo para las familias de esos españoles, cuya suerte se ignora!

La Correspondencia de España, en su edición de la tarde, publica la siguiente noticia:

«Solo en un momento de alucinación política y de olvido de lo que exige la seriedad de la prensa, puede haberse escrito, según los ministeriales, el artículo publicado por la Gaceta Universal, titulado Insistimos, y en el que se apunta que el Sr. Cánovas del Castillo vería sin remordimientos de conciencia derrumbarse y perderse en los abismos las instituciones y la patria.»

Pocas horas después el Fiscal de imprenta denunciaba á nuestro apreciable colega por el artículo á que se refiere el diario de noticias. En los círculos políticos se decía anoche que la denuncia había sido motivada por las palabras de La Correspondencia de España.

Deseamos á nuestro compañero la absolución, y lo sentimos por La Correspondencia de España.

El Diario Español publica un extenso artículo para demostrar que los centros parlamentarios no tienen razón de ser, y que á los descontentos de la mayoría les ocurrirá lo que ocurre siempre á los que no se inspiran en los intereses del país.

No creíamos que los ministeriales tratasen tan mal á los que fueron sus amigos, ni que les tuviesen tanto miedo.

Es verdad que el Sr. Bosch y Labrus es feroz.

Ahora resulta que la derecha del Ateneo ha recibido orden, según El Imparcial, de una autoridad eclesiástica que por lo visto está á los quites, de no discutir en la sesión de ciencias morales y políticas El problema religioso. ¿No podría esta autoridad interesarse porque se sacasen á oposición los curatos vacantes en el arzobispado de Toledo en cumplimiento de las disposiciones canónicas y del Concordato?

El marqués de Torneros ha remitido á nuestro colega La Correspondencia de España para su publicación el siguiente suelto:

«El señor marqués de Torneros acaba de prestar un importantísimo servicio al pueblo de Madrid.

Después de un detenido estudio ha encontrado el medio de rebajar á diez millones de reales el déficit del presupuesto municipal, que subía últimamente á veinte.

Para llegar á este resultado, el señor marqués de Torneros ha rebajado grandemente el presupuesto de gastos, sin que por eso los servicios municipales se desatendían en lo más mínimo.

Medidas de esta clase merecen siempre los elogios de todas las personas imparciales.»

Esto, señor marqués de Torneros, no es decir nada.

Explique usted en qué servicios ha hecho esas grandes rebajas, sin dejarlos desatendidos, y entonces veremos si sus medidas merecen los elogios de todas las personas imparciales, ó si el suelto que reproducimos es simplemente una puerilidad que inspira lástima.

NOTICIAS GENERALES

Ha quedado abierta al público con servicio limitado y para toda clase de correspondencia, la estación telegráfica de Daimiel, en la provincia de Ciudad-Real.

Desde el 1.º del actual, la salida de la correspondencia para los vapores correos de Filipinas, desde esta corte, Barcelona y Marsella, ha quedado fijada del modo siguiente:

De Barcelona todos los días primeros de mes. De Madrid: en Enero, el 13; en Febrero, el 16; en Marzo, el 16; en Abril, el 13; en Mayo, el 11; en Junio, el 8; en Julio, el 6; en Agosto, el 17; en Septiembre, el 14; en Octubre, el 12; en Noviembre, el 9, y en Diciembre, el 7.

De Marsella: los días 23 de Enero, 20 de Febrero, 20 de Marzo, 17 de Abril, 15 de Mayo, 12 de Junio, 10 de Julio, 21 de Agosto, 18 de Septiembre, 16 de Octubre, 13 de Noviembre y 11 de Diciembre.

Es casi seguro que en el arreglo de la dirección de la Deuda se suprimirán las plazas de segundos jefes y tal vez dos plazas de jefes de administración de cuarta clase.

De conformidad con lo solicitado por el señor Fiscal, se ha acordado la supresión del periódico democrático La Unión.

Nuestro apreciable colega la Gaceta Universal ha sido denunciado.

Deploramos el percance y deseamos la absolución.

Se ha solicitado permiso para publicar en Madrid un diario político titulado la Unión Ibérica, que será órgano del partido democrático histórico y representará lo que hasta ahora ha venido representando el periódico La Unión.

Leemos en La Correspondencia de España:

«A las dos y media de la tarde de ayer, cuando se celebraba en el Real Palacio el acto de la recepción oficial, fué detenido y puesto á disposición del juzgado municipal, un sujeto llamado Gumersindo Vazquez, que, llevando un traje estrambótico y una nota para cobrar 20.000 rs. en la mayordomía mayor, trataba de penetrar en el Palacio ridiculizando el solemne acto que tenía lugar á la hora indicada.»

En el concejo de Quirós (Asturias) está haciendo estragos la viruela.

Según afirmación de La Correspondencia, el déficit del presupuesto municipal, que ascendía á veinte millones, ha quedado rebajado á diez.

El duque de la Torre se encuentra molesto por un fuerte catarro, por cuyo motivo no puede salir de casa.

El círculo constitucional se propone dar veladas literarias y conferencias políticas.

La idea nos parece excelente y no dudamos que será acogida con gran calor por todos nuestros correligionarios.

En un largo artículo á propósito de la cremación de cadáveres hace notar un periódico científico extranjero que el cuerpo humano consta de un 58.5 por 100 de agua, un 32.5 de sustancias combustibles y un 9 también por 100 de sustancias minerales.

Sabido es que al lado de la que fué república

holandesa, hoy dominada por la Gran Bretaña en el Cabo de Buena-Esperanza, existe, independiente aún, la república del río Orange, holandesa también.

El Sr. Brand, presidente de esa república, se ha dirigido noblemente al gobernador inglés del Cabo, manifestándole que la opinión pública de sus subordinados le impulsa á aliarse con los boers, sus hermanos, en la guerra que hoy está empeñada.

Los grandes desastres sufridos por las armas inglesas en el Cabo, explican esta actitud.

A El Labriego, de Ciudad-Real, escriben asegurando que se mata la filoxera rociando la cepa enferma con ese líquido llamado tinaco ó alpechin que desprende la aceituna.

El temporal de estos días ha destruido cerca de 30 metros de la punta del muelle de Vinaroz, causando además en las obras grandes daños. Las casas de las playas de San Pedro, San Telmo y San Agustín padecieron por el rudo embate de las olas, y tanto en la plaza de Toros como en la calle de las Almas, ocurrieron algunos hundimientos.

Escríben de Leon, que en reuniones de ingenieros que ha presidido estos días en aquella ciudad el director de los ferrocarriles del Noroeste, se han ultimado asuntos de gran importancia para la terminación de las líneas, atribuyéndose á aquellos un dictamen muy favorable á la construcción del ramal de Leon á Zamora.

Una verdadera ruina dicen que ha causado la helada de estos días á los dueños de cañas de azúcar de Málaga, Torrox, Nerja y Torre del Mar.

El ministro de Fomento ha concedido del presupuesto de su departamento 6.000 rs. para la adquisición de material de enseñanza con destino á el fomento de las artes.

Desde el lunes regirá un nuevo itinerario para la línea de Valencia de Alcántara á Cáceres, saliendo un tren á las 10 y 25 de la mañana y llegando á las 3 y 35 de la tarde. En Valencia enlazará con el tren 62 de la línea portuguesa. De Cáceres saldrá á las 11 y cuarto de la mañana, llegando á las 4 y 25 á Valencia, donde enlazará con el número 1 de la portuguesa.

Cerrada la iglesia de San Francisco el Grande con motivo de las obras de ornamentación que se están verificando, la asociación de Nuestra Señora del Carmen, establecida en dicha iglesia, se ha trasladado á la de San Isidro el Real, donde continuará dando el culto á su excelsa titular con la ostentación acostumbrada.

El arquitecto de la Dirección de Establecimientos Penales, Sr. Aranguren, ha presentado un proyecto de una nueva cárcel de partido que ha de construirse en Guadalupe.

En la estación de Almorochon ha sido cogido por un tren de mercancías un infeliz fogonero, que falleció á los pocos instantes de haber sido arrojado.

Se han concedido por el Ministerio de la Guerra á oficiales y voluntarios de la isla de Cuba, varias gracias comprendidas en las circulares de 25 de Junio y 8 de Noviembre de 1880, como también á algunos jefes, oficiales é individuos de tropa de la misma isla, con arreglo á las circulares de 25 de Mayo del citado año 1880.

Hoy ha llegado á Madrid por la línea del Norte el príncipe de Sajonia.

Viaja de incógnito con el título de conde de Carrowiri.

Esta tarde ha presentado en la secretaría del Congreso su acta de diputado el candidato electo de Loja, Sr. Abril.

A la una de la tarde se ha verificado hoy en el Ministerio de Fomento la subasta para la construcción del ferrocarril de Menjibar á Granada, declarándose desierta por falta de licitador.

Mañana á las nueve celebrarán consejo los ministros, bajo la presidencia del Rey.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra)

Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 84.65.—5 por 100, 120.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 19 1/2.—Id. exterior, 20.—Deuda amortizable exterior, 40.—Obligaciones de Cuba, 47.5.—Consolidados ingleses, 98 7/8.—Ultima hora: 3 por 100 interior, 19 1/2.—Id. exterior, 20 1/2.—Deuda amortizable exterior, 41 5/8.—Obligaciones de Cuba, 47.0-25.

Paris, 7.—El ministro Sr. Constans recibió ayer al delegado de la república de Andorra, el cual entregó al ministro una exposición suscrita por un gran número de habitantes de la pequeña república en favor del Gobierno constituido, y haciendo una sucinta relación de los últimos acontecimientos.

Birmingham, 7.—Se ha descubierto en esta ciudad un complot que tenía por objeto construir en Inglaterra máquinas infernales destinadas á los nihilistas.

Paris, 7.—De las operaciones practicadas por el Tesoro, resulta un exceso de 169 millones de francos en el presupuesto de ingresos en 1880.

Londres, 7.—Cámara de los Comunes.—El ministro Sr. Forster, contestando al diputado Sr. Okelly, justifica la prohibición del meeting ó reunion de Fernanach. La respuesta del ministro ocasiona una viva discusión. El Sr. Okelly pide á la Cámara que suspenda el debate.

Los diputados irlandeses protestan contra la tiranía que se ejerce en Irlanda.

Londres, 7.—El gobierno inglés ha dispuesto el inmediato envío de refuerzos á Natal, en vista de haberse corrido por dicha frontera, un numeroso cuerpo de ejército de boers.

Los periódicos de esta mañana publican íntegro el discurso leído por la Reina en la apertura del Parlamento.

La prensa de oposición censura el Mensaje, particularmente en la parte referente á la política interior, y sobre todo, los párrafos referentes á la Hacienda inglesa.

Marsella, 7.—Mañana llegarán á este puerto 21 barcos, cargados de trigo, de los 40 que, según aviso de Levante, pasaron últimamente el estrecho de Dardanelos.

Los buques restantes van dirigidos á diferentes puertos del Mediterráneo.

ESPECTACULOS

Mañana tendrá lugar en el teatro Martin la última representación de El nacimiento del Mesías, con gran rebaja en los precios.

La sociedad empresaria del teatro de Apolo ha

esto para mañana domingo dos funciones. A las diez y media de la tarde se representará la obra zarzuela *El sacristán de San Justo*; y á las once y media la preciosa obra de los mejores autores de la zarzuela, titulada *Catalina*. Ambas funciones prometen estar muy concurridas.

Esta noche tributo el público al Sr. García Gutiérrez. La representación indescritible, entusiasta, digna del más alto mérito que se le atribuye, se presentó en el lindo teatro de la Comedia. La obra del gran genio de nuestra escena, beneficio suyo, y á la terminación del tercer acto, Sr. García Gutiérrez se presentó en el proscenio, llamado por la concurrencia. Ilustre anciano, en el que apenas es posible dar ni un solo rasgo de aquel apuesto joven que con su brillante historia artística escribiendo *El trovador*, estaba anoche emocionado por el entusiasmo que inspiraba. En el acto se presentaron las señoras Regalado y cinco coronas, entre las cuales se hallaban una de las actrices y otra del actor, director y empresario de aquel teatro. Se leyeron composiciones dedicadas al gran poeta por los Sres. Rada y Delgado, Valero, Guerra, y Segovia.

Esta noche se verificará el quinto baile de máscaras en el teatro de la Zarzuela.

Mañana, á las dos de la tarde, se verificará la octava sesión de la sociedad de Concierdos en el Conservatorio de Música. El programa se compone de:

- 1.º Cuarteto en *si bemol* de Beethoven (obra 18), dos violines, viola y violoncello.
- 2.º Gran sonata en *la* (obra 47) de Beethoven, piano y violín.
- 3.º Quinteto en *mi bemol* (obra 44) de Schubert, para piano, dos violines, viola y violoncello.

Esta noche se estrenó en el teatro de la Zarzuela una nueva ópera lírica titulada *El barbero por la noche*, inspirado en los incidentes y suposiciones de todos géneros á que ha dado lugar la venta de billetes que se echó para las funciones de la célebre cantante.

El libro abunda en chistes, algunos no muy cultos, y la música, original del Sr. Reig, resulta agradable, sin salirse nunca de los caracteres de lo vulgar.

En el teatro Lara se está ensayando un juguete en un acto original del Sr. Marsal, titulado *Salir equívoco*, y una comedia en dos actos, original de un conocido autor, titulada *La receta*.

## CORTES

### CONGRESO

(Sesión del día 8 de Enero de 1881.)

Presidencia del conde de Toreno. Abierta la sesión á las dos y cuarto, se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Martínez (D. Cándido) protestó, como en las anteriores, contra el reestanco de la sal, y existiendo al ministro de Hacienda manifestase el pensamiento del Gobierno, y al de Gobernación que diese el servicio público la línea telegráfica de Orense, por Monforte y Villalba.

El señor ministro de la Gobernación dijo que haría la pregunta en conocimiento de su compañero el Sr. Martínez respecto á la línea telegráfica.

El Sr. Baselgas pidió al ministro de Hacienda la reclamación de los bienes de propios vendidos por la Administración económica de Badajoz. Otra moción de la provincia de Sevilla referente al mismo asunto de los pueblos de Cazalla, Guadalupe y Pedroso. Otra de la dirección general de Deuda sobre las inscripciones de propios, y otra de la Caja de Depósitos de las cantidades de la tercera parte de propios que han sido convertidos en bonos, y los pagados con expresión de las personas á cuyo nombre le hayan extendido los librantes.

La mesa ofreció ponerlo en conocimiento del ministro de Hacienda.

El general Salamanca anunció una interpelación al ministro de la Guerra, sobre el hecho escandaloso de la concesión de la gran cruz de San Fernando al general Blanco, y que al efecto remitiera el expediente de concesión, con los informes de los cuerpos consultivos.

El Sr. Ministro de la Gobernación, protestó en nombre del Gobierno del calificativo del general Salamanca.

El Sr. Vivar preguntó al Gobierno cuándo traerá los presupuestos, y que la nota de irregularidades que había pedido sólo se refería á las que hayan ocurrido desde el año de 1875.

El Sr. Ministro de la Gobernación dijo que los presupuestos vendrían á la Cámara antes quizá de que terminase la discusión al Mensaje.

El Sr. Linares Rivas dijo que, estando estudiando el presupuesto, urgía al ministro de la Gobernación manifestar á la Cámara, si el reestanco de la sal se encontraba entre los impuestos que se cobran.

El Sr. Romero Robledo dijo que no podía decir su pensamiento del Gobierno.

El Sr. Linares se extrañó de lo anti-parlamentaria de la contestación del ministro y dijo que el Gobierno tenía obligación de contestar á los diputados en cuanto fuese interrogado.

El Sr. Romero Robledo rectificó.

El Sr. Linares rectificó y presentó una exposición al Ayuntamiento de la Coruña contra el reestanco de la sal.

El Sr. Daban preguntó si el ministro se creía autorizado para llevar á los tribunales asuntos privados, y si se cree autorizado para disponer de los fondos de la Caja de Ultramar para prestar dinero á un general con un seguro de la vida.

El Sr. Ochando suplicó á la mesa pusiera en conocimiento del ministro de la Guerra, si era cierto que los terrenos sobrantes del Ministerio de la Guerra habían sido cedidos al de Hacienda, no siendo los planos firmados por los ingenieros, en lo que la opinión pública veía un negocio escandaloso, porque se anunciaba la venta á 90 reales el pie, cuando éste tenía de valor 140 reales, y si el ministro de la Guerra se cree autorizado para variar las condiciones de los generales de reserva por medio de una Real orden.

El Sr. Romero Robledo protestó de las frases del Sr. Ochando y dijo que si era un sistema usar

de la palabra *negocios, fraudes*, etc., los entregaba al país.

Después de un ligero debate entre los señores Ochando, Daban y Romero, se pasó á la orden del día, leyendo el Sr. Bosch el proyecto de contestación al Mensaje, redactado por el Sr. Moreno Nieto.

Orden del día para el lunes: discusión del Mensaje; y se levantó la sesión á las tres y media.

Proyecto de contestación al Mensaje de la Corona.

SEÑOR: Los representantes del país, al contestar al discurso con que V. M. ha inaugurado sus sesiones, os saludan respetuosos y regocijados su ánimo con risueños presentimientos, envían el homenaje de su entusiasta adhesión á la ilustre esposa que habeis elegido y á quien tantas simpatías han granjeado sus raras y nobilísimas prendas. Si ocasión grata es siempre para nosotros, y cómo no? aquella en que os dignais venir á dirigirnos la voz sobre los asuntos de la patria, eslo muy especial la presente, porque hemos oído de los augustos labios de V. M., y nos lo ha traído de nuevo á la memoria, que el cielo se ha servido dar á V. M. una infanta inmediata sucesora á la Corona, en quien vienen á unirse dos esclarecidas regias estirpes, y que ofrece á la patria una prenda de consolidación de la Monarquía, institución que miramos como garantía suprema de paz, de progreso y de justicia.

Ha sido también motivo de alegría para el Congreso, el recordar en la apertura de las sesiones el día, para siempre memorable, en que V. M. vino á ocupar el Trono de sus mayores. V. M. puede volver atrás sus miradas para contemplar satisfecho los años de su reinado, el cual ha cumplido ya notables y grandes cosas. Interrumpida como había sido antes nuestra historia por sucesos extraordinarios y violentos, háense restablecido las condiciones normales de la vida civil, robustecido la autoridad, afirmado el imperio de la ley, y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de la Europa. Y en medio de esto, y sosegadas las civiles discordias que ensangrentaban el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por do quiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á la esperanza: resultados todos estos por demás interesantes, que á la sombra de la paz, y con el progreso de las costumbres públicas, podrán desenvolverse sin cesar, creando un porvenir venturoso.

El Congreso de los Diputados se felicita de que nuestras relaciones con las demás potencias sean como nunca, fáciles y cordiales, y de que nuestra patria alcance entre ellas la debida consideración y respeto.

No es de extrañar ello, dado el estado lisonjero que presenta este país, á quien todo anuncia incesante progreso y crecimiento. La conducta firme, á la vez que prudente, que viene observando vuestro Gobierno, así como en lo demás en lo que toca á las relaciones exteriores, ha sido parte á lograr tamaño resultado, y á ella, y á su tacto y diligencia, se debe el giro favorable que han tomado las cuestiones que han surgido en nuestras costas de América y Asia, y el hecho, no poco lisonjero, de las conferencias diplomáticas celebradas en Madrid entre los principales representantes de las potencias europeas, para mejorar la situación que venían ocupando en el territorio marroquí los representantes, súbditos y protegidos de las potencias en ellas representadas, las cuales han tenido satisfactorio resultado.

De desear es, que siguiendo en este camino, que nos aconsejan nuestra actual situación y la necesidad de contemplar la obra de reconstrucción y renacimiento en que nos vemos empeñados, y de atender al desarrollo de nuestras fuerzas interiores, podamos pensar en dar satisfacción á patrióticos anhelos de ver levantados nuestro nombre é influencia exterior á aquella altura á que nos llaman, no sólo la posición y privilegiadas condiciones del suelo que nos cupo en suerte y de las que nos depusieron el destino y conquistó nuestro esfuerzo más allá de los mares, sino también, y muy principalmente, nuestra gloriosa historia y la ingenua indole de nuestra raza, pronta siempre á grandiosos empeños, y siempre animada de soberanos alientos.

Entre tanto, los Diputados de la Nación han oído con satisfacción que nuestro Gobierno ha iniciado importantes negociaciones en Europa y América encaminadas á mejorar nuestras relaciones mercantiles. Debe de ser este, á la hora presente, uno de los fines más principales de nuestra política exterior, y el Congreso confía en que la ilustración del Gobierno de S. M. y su nunca desmentido celo sabrán dar á los cambios internacionales, sin perjuicio de nuestras propias industrias y del trabajo nacional, toda la holgura y amplitud que aconsejan las más autorizadas doctrinas, y que demandan á la vez los intereses del consumidor y los de nuestra exportación agrícola.

Grato nos es, Señor, el saber que las relaciones de la Santa Sede con el gobierno de V. M. son por demás cordiales y amistosas. Cuando por la indicia de los tiempos ve el Soberano Pontífice tan contrariada su veneranda autoridad, y cuando se halla tan angustiada su persona por los conflictos que la trae la historia presente, no pueden menos de mirar satisfechos los españoles, católicos casi todos ellos, que en nuestro país el Gobierno, manteniendo y cultivando con la Iglesia aquella unión y alianza que forma uno de los hechos capitales de nuestra historia, la dispensa la protección que sus deberes le consenten, y que sin desatender ántes cuidando como cuidan siempre de que queden á salvo los fueros é intereses del orden civil, la deje que desenvuelva libremente su acción salvadora en la vida.

También es motivo de particular satisfacción para el Congreso, el haber escuchado de labios de V. M. la esmerada solicitud con que atiende al ejército y á la marina, que en Ultramar como en la Península, merecen cada día más la gratitud de la patria. Cualquiera que sean los deseos de los espíritus á quienes animan ideas humanitarias y que acarician en su mente placenteros proyectos de pacificación universal, es fuerza confesar que hoy y mientras continúe la manera de ser actual de las naciones no puede renunciar ninguna de ellas á tener grandes fuerzas organizadas sin que se vea comprometida su dignidad y su independencia; sin contar con que la que de ellas se privara, vería á menudo amenazadas las instituciones fundamentales, y entregados el imperio y las leyes al capricho y al furor de alborotadas pasiones. Por nuestros cuidados y desvelos, el ejército y la marina y el Congreso no puede menos de dirigir plácemes al Gobierno de V. M. porque á la vez que se esmera en que se mejore y perfeccione cuanto

sea posible la instrucción y disciplina de nuestros bizarros militares, se vean ellos provistos de todos los elementos materiales que han hecho precisos los adelantos en el arte de la guerra. Pero la marina, que se ha visto, si no olvidada del todo, desatendida durante los largos años de nuestras pasadas discordias y se halla hoy falta del material indispensable, debe recibir muy preferente atención y mayor impulso.

Grande es el que le ha dado recientemente el Gobierno, y por ello merece bien de la patria: cuanto al propósito interno será calurosamente secundado por el Congreso, que se halla dispuesto á hacer para el adelanto de la marina todos cuantos sacrificios exijan las necesidades y el interés de la nación. Pero esto es en verdad uno de tantos motivos para que el Congreso se ocupe preferentemente en el estudio de las arduas cuestiones que entraña y promueve la situación de nuestra Hacienda. Atendidas con perfecta puntualidad todas las obligaciones del Estado, en constante progreso las rentas públicas, mejorado el crédito, fácil y ventajosa como lo ha sido rara vez entre nosotros la gestión del Tesoro, cumple á los representantes del país asociarse á la satisfacción que experimenta V. M. por tales bienes, y les corre el deber de consolidarlos procurando la organización definitiva del presupuesto, sin la cual podrían á la larga malograrse. Contrasta con ellos y con el patente desarrollo de la riqueza pública la persistencia del déficit, el cual debe constituir en España la primera y más honda preocupación de los poderes públicos.

Contenida su cifra bajo el reinado de V. M., y ya distante de la que alcanzó en los días difíciles de la discordia y de la guerra, es muy inferior al importe total de las cantidades destinadas en nuestro presupuesto á la amortización de las diferentes deudas del Estado. Este hecho, causado fatalmente, como V. M. se digna exponer, por la anulación en que su primer Gobierno halló nuestro signo de crédito, á poder del abuso, de las emisiones y de la suspensión del pago proporcionando los recursos ordinarios del Estado á las necesidades de todos sus servicios y á los derechos de sus acreedores, puestos por la ley fundamental bajo la salvaguardia de la patria. El Gobierno de V. M. tendrá todo el apoyo del Congreso en su firme y elevado propósito de fortalecer con tales fines el presupuesto, acrecentando los ingresos públicos, ya con la adopción de nuevos impuestos, ya en la reforma de los existentes, sin imponer mayores cargas al suelo nacional. Consagrará, Señor, toda su atención esta Cámara al examen de los nuevos presupuestos, con la convicción de que no hay materia en que puedan ser de más interés ni de mayor eficacia sus tareas.

Particular contraste ha producido en nuestro ánimo lo que se sirve manifestar V. M. en su discurso tocante al estado de nuestras provincias de Cuba y Puerto Rico. Cuanto se refiere á las mismas merece las simpatías más ardientes del Congreso, que desde algún tiempo ve, por dicha, confundidos en su seno los representantes de unas y otras provincias, las de allende y las de aquende los mares, y á quien ha cabido la envidiable suerte de realizar el nobilísimo empeño de dar satisfacción, en la medida de lo posible, á las justas aspiraciones que abrigaban los leales hijos de Cuba. Bien venida sea la paz que V. M. nos anuncia, cuya buena nueva ya había resonado en nuestro oído, y que lograda por la firmeza de vuestro Gobierno, ayudado por aquella población y por la Nación entera, hará que las reformas ya realizadas den todos sus frutos y permitirá otras ulteriores, las cuales serán parte á que aquella isla recobre, con una condición más grata y excelente, la envidiada é incomparable prosperidad que por tiempos disfrutara.

Los dos proyectos que anuncia el discurso de V. M., podrán contribuir grandemente al intento.

Cumple al Congreso decir que, con gran satisfacción, ha oído de labios de V. M. el relato de la tranquilidad y del constante y sucesivo adelantamiento de las Islas Filipinas, países unidos á nosotros por el vínculo de filial respeto, y de sincera y no nada comun adhesión, y que han sido desde nace tiempo, y de cada día más deben de ser esperanza de nuestro poderío mercantil y de nuestra grandeza exterior.

Con el detenimiento que se merece, examinará el Congreso los proyectos de ley pendientes de discusión al terminar la anterior legislatura, que se reproducen en la presente, principalmente los relativos á la reforma del Código Penal, organización de los tribunales de justicia, enjuiciamiento criminal, con tribunales colegiados y juicio oral y público, así como el que regula los efectos civiles del matrimonio.

Ellos responden á la necesidad de poner en consonancia graves prescripciones legales con la Constitución de la monarquía, de introducir en nuestros tribunales y procedimientos mejoras admitidas hoy en todas las naciones cultas y de resolver cuestiones de vital interés para las familias, y son por tanto para la vida jurídica de la nación. Con igual detenimiento examinará los que anuncia el discurso de V. M. en los relativos á la reforma de la organización, atribuciones y procedimiento de los tribunales contencioso-administrativos, al procedimiento gubernativo y á la sustanciación de competencias entre las autoridades administrativas y judiciales exigidos hace tiempo por la opinión pública como los que miran á la recogida y refundición de la moneda, á clases pasivas, á la contribución de consumos, al crédito agrícola, á las obras del Estado, á la instrucción pública y demás que el Gobierno de V. M. se propone presentar. Los de instrucción pública serán recibidos, como es natural, por el Congreso con especial interés.

Sin una enseñanza pública bien organizada, no es posible para ningún pueblo verdadera grandeza ni sólidos y verdaderos progresos; por eso en los tiempos actuales forma ella una de las principales preocupaciones de los Gobiernos de Europa y América. Necesitada como está por todo extremo la de nuestro país, de importantes reformas, es de esperar que el Gobierno de V. M., no satisfecho con lo que con muy buen acuerdo recientemente ha realizado, proseguirá su obra sin levantar mano, haciendo que, con el concurso de las Cortes, pueda dotarse á la Nación de una ley general de instrucción pública, acomodada al espíritu y á las necesidades de la época.

SEÑOR: El Congreso de los Diputados, atento al cumplimiento de su deber, procurará que sea fecunda esta legislatura, como el país espera y tiene derecho á exigir.

La tarea que ha de llevar á cabo, quizá tan ruda y difícil como lo ha sido la de otras, pero con todo es lo que es bastante para que, como en todas partes,

sea menester hoy proceder aquí con exquisita prudencia, puesta la mira en primer término en afirmar y amparar los intereses conservadores y permanentes de la sociedad, tan á la continua amenazados por las exageraciones de utopistas ó de interesados mal contentos, y después en ir resolviendo los problemas que plantea el momento histórico presente en medio del movimiento que empuja las sociedades hacia incesante perfección y desarrollo. Por fortuna la práctica sincera y leal del régimen constitucional y parlamentario, de que podemos envanecernos, por lo mismo que tal sistema es el más adecuado al propósito, nos permitirá realizar nuestra labor ordenada y sosegadamente, conciliando con el progreso el orden, concordando todos los intereses legítimos y realizando como intérpretes de ella las justas aspiraciones de la opinión del país.

La unión estrecha del Congreso á V. M., que es símbolo augusto de la autoridad y la justicia, y supremo valedor de los intereses nacionales, será la prenda segura del éxito, y la Divina Providencia nos ayudará, como hace siempre, según las augustas palabras de V. M. con los que se ayudan á sí mismos si sus propósitos se cifran en realizar el bien por medio de la razón y la justicia.

Palacio del Congreso 9 de Enero de 1881.

Las firmas de la comisión.

La comisión de Presupuestos ha elegido esta tarde Presidente de la misma al señor marqués de Cabra, y secretario al Sr. Villaverde.

### ESTADO DEL TIEMPO

(De nuestro servicio particular.)

En breve las presiones disminuirán en el Norte de la Península bajo la influencia de la depresión que por el Océano avanza sobre las Costas Británicas. La situada en el Mediterráneo se aleja, desvaneciéndose, y por esto ha cesado el régimen del Noroeste y se entablan los vientos del Nordeste. Es probable, pues, que el tiempo empore en el Norte y es posible que se propague al centro.

Ayer, viernes, la mayor presión, 773 milímetros, estaba circunscrita á Valladolid. La menor, 763, pasaba por Cartagena. Las curvas de nivel están orientadas de Nordeste á Sudoeste y las presiones decrecen del centro al litoral. Cielo en general nuboso. Lluvia en Palma. Niebla en Ciudad-Real. Vientos del Nordeste.

Mayor temperatura á las nueve de la mañana 13 grados en Tarifa. Menor, 3 bajo cero en Ciudad-Real. Máxima en Madrid, 7. Mínima, 5 bajo cero. Tranquilos ambos mares en nuestras costas.

### SANTOS DE MAÑANA

San Julian y Sta. Basilica, virgen, y S. Marcelino, ob.

CULTOS.—Segana el Jubileo de Cuarenta horas en las monjas de Don Juan de Alarcon, donde por la mañana habrá Misa Mayor, con sermón, y por la tarde, completas y procesión de reserva.

Al anochecer habrá ejercicios espirituales en San Ignacio, Oratorios y en San Antonio del Prado. Visita de la corte de Maria.—Ntra. Sra. del Rosario en Santa Catalina de Sena.

### BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 8 DE ENERO  
ÚLTIMOS PRECIOS PUBLICADOS

VALORES DEL ESTADO	Al contado.	Fin de mes.
8 por 100 interior.....	20 95	00 00
8 por 100 exterior.....	00 00	00 00
2 por 100 amortizable interior.....	10 95	00 00
Id. id. exterior.....	00 00	00 00
Sisas del Ayuntamiento.....	00 00	00 00
Obligaciones del empréstito Biscaya.....	99 00	00 00
Bonos del Tesoro.....	00 00	00 00
Resguardos Caja de Depósitos.....	00 00	00 00
Banco Hipotecario. Cédulas al 7 por 100.....	00 00	00 00
Id. id. al 6 por 100.....	104 15	00 00
Billetes id. id. al 6 por 100.....	00 00	00 00
Obligaciones Banco y Tesoro, interior.....	100 50	00 00
Id. id. exterior.....	99 90	00 00
Obligaciones sobre renta de Aduanas.....	00 00	00 00
Obligaciones del Banco Hispano Colonial.....	00 00	00 00
Obligaciones del mismo.....	00 00	00 00
O. del Tesoro sobre rentas de Aduanas de Cuba.....	00 00	00 00
Cptas. provisionales. Billetes Hip. de Cuba.....	95 70	00 00
ACCIONES DE CARRERAS GLE. 6 P. 100 ANUAL		
Emission Abril 1850.....	30 00	00 00
Id. Agosto 1853.....	00 00	00 00
Id. Marzo 1855.....	00 00	00 00
Id. Julio 1856.....	00 00	00 00
Obras públicas.....	00 00	00 00
Obligaciones Ferro-carriles 2.000 rs.....	00 00	00 00
Id. de 20.000 rs.....	00 00	00 00
Id. de Alar á Santander de 2.000 rs.....	00 00	00 00
BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO		
Banco de España.....	300 00	00 00
L. anvia de Estaciones y Mercados.....	92 00	00 00
Obligaciones del mismo.....	99 00	00 00

### ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—F. 107 de abono.—T. 2.º impar.—Se anunciará por cartel.

A las cuatro y media.—El Zapatero y el Rey.

APOLO.—T. 2.º par.—A las cuatro y media.—El Sacristán de S. Justo.

A las ocho y media.—F. 110 de abono.—T. 2.º par.—Serié 4.ª—Catalina.

ZARZUELA.—F. 24 de abono.—T. par.—A las ocho y media.—En noche buena.—El Barbero por la Patti.—Baile.—Picio, Adán y Compañía.—Baile.

A las cuatro.—Los polvos de la madre Celestina.

FOLIES ARDERIUS.—A las cuatro y media.—A Sevilla por todo!—La calandria.—Las bacantes (baile).

A las ocho y media.—La misma.

Gran baile de máscaras de doce y media de la noche á seis de la mañana.

COMEDIA.—A las cuatro y media.—T. 1.º.—Un grano de arena.—¡Anda, valiente!

¡Adios, Madrid!

A las ocho y media.—T. 2.º.—El espejo.—¡Anda, valiente!

VARIÉDADES.—A las cuatro y media.—Juan el Cochero.

A las ocho.—La canción de la Lola.—El memorialista.—Juego de damas.

CAPELLANES.—Baile de tres á siete de la tarde.—Gran baile de máscaras de nueve de la noche á tres de la madrugada.

CIRCO DE PRICE.—Mañana, domingo, habrá dos funciones una á las cuatro de la tarde y otra á las ocho y media de la noche.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani. Todos los días de diez de la mañana á cuatro y media de la tarde.

—Tip. CORRESPONDENCIA ILUSTRADA, a cargo de E. Lluich, Infanta, 42.—

# ANUNCIOS

## GRAN EXPOSICION MUEBLES Y TAPICERÍA DE TODAS CLASES APERTURA DE NUEVAS HABITACIONES

3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3  
Todos los martes y viernes hay exposicion, sin venta, de 6 á 9 de la noche.

### CIRCULO DE BELLAS ARTES.

El Catálogo ilustrado de las obras expuestas en el mismo, está de venta al precio de una peseta, en el local del Circulo, Barquillo, 5, y en las principales librerías.

Los señores residentes en provincias que deseen adquirirlo, podrán hacer sus pedidos al secretario general del Circulo, remitiendo el importe en sellos de correos ó libranzas en pliego certificado.

SE ADORNAN **JARDINERAS**  
**CENTROS DE MESA**  
CON **PLANTAS TROPICAS**

Valverde '6. Almacén especial de Gualteiro Kuhn.

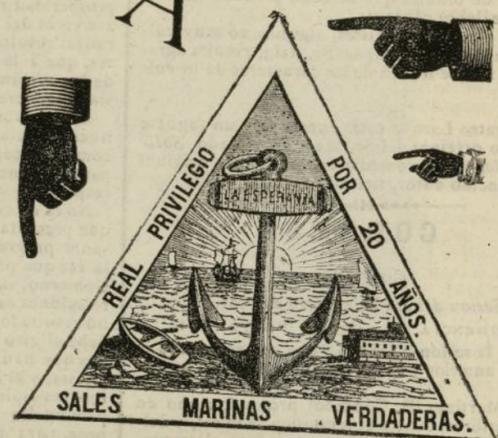
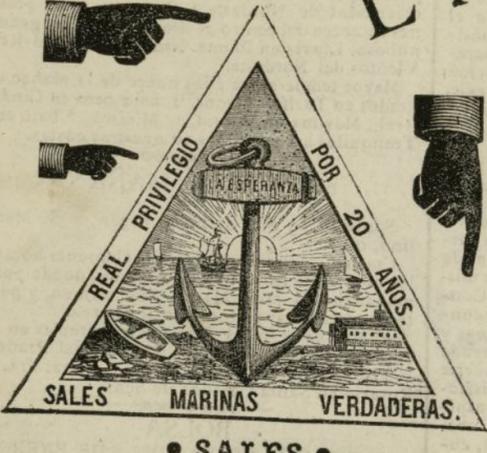
**TRASPORTES**  
**COMISIONES PARA EL EXTRANJERO**  
TETUAN, 14 Y ALCALA, 18

SERRANO DE LA PEDROSA  
ESPECIALISTA EN  
**LAS ENFERMEDADES VENÉREAS**  
QUE HA EJERCIDO DURANTE ALGUNAS TEMPORADAS  
EN LOS  
**BAÑOS DE ARCHENA**  
CONSULTA DIARIA, 1 á 3 de la tarde  
INFANTAS, 42, BAJO IZQUIERDA

19 y 21  
ARENAL  
DEL  
BRASIL  
PAR  
LEB  
ANTEOJOS  
Legítimo cristal del Brasil garantizado reales á quien pruebe es roca natural, se con la turmalina en el ojo del comprador. Armazones de oro 100 rs. Gemelos para desde 18 rs. Se han re-últimas novedades en-tería de todas clases; especialidad en Imper-coronas para luto.  
19, 21, ARENAL, 19  
DIAMANTES AMERIC

# LA ESPERANZA

CAPELLANES, 10



• SALES •  
SANGONERA.—TORREVIEJA.  
SAN FERNANDO.—SAX.—IMON Y LA OLMEDA.  
LA MINGLANILLA.—MEDINACELI.  
SAN PEDRO DEL PINATAR.  
Sales molidas y de cuantas clases se necesitan para usos domésticos y para la industria, rivalizando en calidad y precio, pues las tenemos desde 24 reales quintal en adelante.  
SALES MARINAS VERDADERAS  
CON REAL PRIVILEGIO POR 20 AÑOS  
ALGAS PARA BAÑOS  
BOLAS PARA CABALLERIAS

• BOTELLAS •

	Reales.		Reales.
Grand ordinaire . . . . .	10	Medoc . . . . .	12
Caja de 50 botellas . . . . .	450	Caja de 50 botellas . . . . .	550
Saint-Julien . . . . .	20	Margaux . . . . .	24
Caja de 50 botellas . . . . .	950	Caja de 50 botellas . . . . .	1150
Chateau Lafite . . . . .	30	Chateau Margaux . . . . .	30
Caja de 50 botellas . . . . .	1450	Caja de 50 botellas . . . . .	1450
Sauternes . . . . .	32	Chateau Iquem . . . . .	42
Caja de 50 botellas . . . . .	1550	Caja de 50 botellas . . . . .	2050
Champagne carta de oro . . . . .	40	Champagne carta blanca . . . . .	40
Idem, medias botellas . . . . .	20	Idem, medias botellas . . . . .	20
Caja de 25 botellas . . . . .	975	Caja de 25 botellas . . . . .	975
Cognac . . . . .	32	Cognac fine Champagne . . . . .	38
Caja de 25 botellas . . . . .	775	Caja de 25 botellas . . . . .	925
Anisette . . . . .	34	Curacao . . . . .	34
Caja de 25 botellas . . . . .	825	Caja de 25 botellas . . . . .	825
Rhum . . . . .	22	Rhum, caja de 25 botellas . . . . .	525

• VINOS •  
Legítimo de Valdepeñas, de cosecha propia, de las renombradas bodegas de Merlo y Compañía, premiadas en varias exposiciones.  
Se garantiza su pureza y legitimidad.  
PRECIOS  
BOTELLAS.  
Grande. Mediana. Chica.  
Año de 6 años . . . . . 6 3,50 2,50  
Año de 4 años . . . . . 5 3 2  
Nuevo de un año . . . . . 3 2 1,60  
Por los cascos que se devuelvan con la etiqueta de la casa se abonará respectivamente. . . . . » 80 » 60 » 40

SE SIRVEN PEDIDOS Á DOMICILIO

### EL HERMANO JUAN FOR LUIS ENAULT TRADUCCION DE M. ARNAL

—Sí, si se habían criado juntos... ¡Pablo y Virginia!  
Y los dos jóvenes entraron en la sala de juegos, donde se hallaban próximamente de treinta á cuarenta socios. Eduardo tuvo intencion de seguirlos y pedirles una inmediata y cumplida explicacion de sus atrevidas é insolentes apreciaciones.  
Pero ¡estaba en el caso de aumentar la magnitud del escándalo! Entonces, y con esta idea fija, bajó á la calle.  
—A casa de M. de Simiane.  
—¡Habeis perdido otra vez!—le preguntó Enrique, viéndole entrar con el semblante descompuesto.  
—No,—dijo,—ahora soy afortunado en el juego.  
Enrique le indicó un sillón; él se sentó en el otro, y despues como movido por un resorte, se levantó bruscamente, y le lanzó la siguiente frase, sin rodeos ni embajes.  
—¡Sois un infame! Me habeis engañado miserablemente, pues sois el amante de mi mujer!  
—Estais equivocado, Eduardo,—respondió M. de Simiane con una dignidad majestuosa y se vera.—Ni soy, ni he sido jamás el amante de madame Langeac. ¡Por qué habeis de ofender á los tres á un tiempo! Yo amo á Alnia, pero es con el amor de un hermano.  
—¡Lo que queréis decir es como un primo!—replió el conde con ironía.—Ademas, ¡á mí qué me importa! Podeis negar todo lo que se os antoje con completa libertad... Si eso es vuestro papel, y al marido, no se ha de ir á hacerle esas confianzas; pero en cambio se bate con él,—añadió con un aire sombrío;—¡y vos os batireis conmigo!

—¡Jamás!  
—¡Vos os batireis, yo lo quiero!  
—Y yo no.  
—¡Y cómo se dejará de decir que yo he sido objeto de la irrision del baron de Berac, que pregona por todas partes vuestra victoria?  
Enrique se quedó extremadamente pálido.  
—¡Pensitis todavía en no batiros conmigo!  
—Nunca con vos.  
El conde de Langeac arrojó un guante á la cara de Enrique, y dijo gritando:  
—¡Sois un cobarde!  
Al oír aquella frase, Enrique sonrió desdeñosamente.  
—Os emplazo para dentro de dos meses,—le dijo:—si al llegar esta época os quereis batir, ya sabeis dónde me hallo.  
Pronunció M. de Simiane estas palabras con un acento de franqueza tal, que el conde salió, si no del todo convencido, al ménos con la duda.  
Poco despues de esta escena, Enrique fué al casino.  
El baron de Berac estaba jugando en una mesa al ecarté, y acababa de ganar tres partidas.  
Enrique se colocó en el lugar del que las habia perdido.  
El baron hizo cuatro puntos en dos manos; en la última que le tocaba dar, sacó un rey.  
—¡Ganado!—gritó.  
—¡Qué á menudo ganais con esas cartas!—dijo Enrique.  
Al principio no comprendió el baron el alcance de tales palabras.  
Entonces Enrique se apoderó de la baraja, y separando las figuras una por una, las examinó con una atencion insultante. Las arrojó en la mesa, y con una sonrisa de desafío dijo:  
—No juego más.  
El baron se le vantó y quiso pedir una explicacion.

—Estais pagado; ya no os debo nada,—dijo Enrique con una altanería insultante.  
Dos amigos se interpusieron y quisieron pedir una explicacion.  
—Es inútil que se me pida, porque no la he de dar.  
—Y yo no la acepto tampoco, dijo el baron.  
Se convino que á la mañana del día siguiente se batirian; pero nadie en el casino se dejó engañar de que esta pequeña disputa fuera la causa del desafío. De todo el mundo era conocida la lealtad del baron de Berac, y la moderacion y perfecta urbanidad de Enrique. Los testigos comprendieron que era una de esas cuestiones de las cuales se dice que no tienen arreglo, así es que se decidieron por el duelo y escogieron para éste la pistola.  
Los dos adversarios acudieron al sitio designado al rayar el alba, que es la hora de todos los desafíos, é hicieron fuego al mismo tiempo. El baron, herido por la bala en mitad del pecho, cayó muerto sin pronunciar una sola palabra.  
Inmediatamente M. de Simiane se presentó á los tribunales. El doctor Blandin iba á verlo á la prision y le llevaba noticias de la condesa. Estas eran malas; los últimos acontecimientos habian hecho experimentar á la pobre Alnia un recrudecimiento en su dolencia; le habia impresionado vivamente pensar que el peligro que acababa de correr Enrique era por ella; y de lo que estaba más inquieta era del término siempre dudoso de un proceso criminal. Hay momentos en que parece que todos los sucesos se acumulan para empeorar la situacion de una persona. Así es que la enfermedad de Alnia hacia rápidos y visibles progresos.  
La vispera del día que Enrique debía parecer ante sus jueces, fué el doctor Blandin á verlo á la prision.  
—¡Animo y valor, amigo mio!—le dijo.—Tú has querido que te advirtiese de todo; pues bien, has de saber que la condesa no pasará la noche.

Enrique apretó convulsivamente la mano del doctor, pero no encontró ni una palabra, ni una lágrima con que explicar su sentimiento. Al fin se tranquilizó un poco, y con la voz alterada le dijo al doctor:  
—Amigo mio, advierte tú mismo á Alnia con todos los miramientos que te sugiera la amistad, que yo á las once de la noche iré á verla. Ya sé yo que su nodriza es quien la cuida; á ésta le dices que á las once me aguarde en la puertecilla del jardin.  
Enrique hizo llamar al alcaide de la prision, que le era completamente adicto, pues que fué un antiguo servidor de su familia y habia sido colocado allí por el padre de M. Simiane.  
—Salomon,—le dijo:—sabeis que mañana será juzgado?  
El alcaide se inclinó sin responder.  
—Pues es necesario,—continuó el prisionero,—que yo salga esta noche.  
Salomon se echó atrás hasta tropezar con la pared y se quedó mirando á M. de Simiane.  
—No temais. mi buen Salomon,—replió,—no quiero ni perderos, ni corromperos; saldré de aquí á las diez y habré vuelto á las doce. Os doy mi palabra.  
—Señor,—replió el alcaide inclinándose,—tened presente que llevais con vos la honra de un pobre hombre y la vida de una familia.  
—Mi fortuna entera, Salomon, si os llegais á ver comprometido por mí.  
—¡No os pido más que vuestra palabra!  
A las once de la noche Enrique entraba en la habitacion de Alnia.  
VII  
Como sucede frecuentemente con esas pérfidas enfermedades que tienen de pronto un desenlace fatal, la proximidad de la muerte daba un reflejo